

Gerona 25 de septiembre de 1888.

BOLETIN

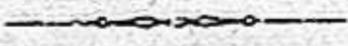
DE

PRIMERA ENSEÑANZA


Director-proprietario Paciano Torres


SALE TODOS LOS MARTES.

Año XIV.—Núm. 39.


PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES


REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona.

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo a la última edición de Aca-
demia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavià.

1ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN

por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas.

ARITMÉTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

Boletín de primera enseñanza.

EL IDIOMA ESPAÑOL.

Todos los días estamos oyendo decir que los alumnos en España ingresan de poca edad en los Institutos de segunda enseñanza, en comparación de otras naciones, como Francia é Inglaterra.

Para defender esta creencia, se cita como causa principal la benignidad de los Tribunales de ingreso.

A mi juicio, no es esta la razón; los Tribunales de ingreso juzgan bien y dentro de la Ley; la razón principal es que el idioma español es el más fácil de aprender á leer y escribir, porque cada letra tiene un solo sonido articulado, carece de vocales compuestas, de consonantes mudas, y no ofrece las innumerables dificultades de las lenguas francesa é inglesa, y creo de todos los idiomas conocidos.

En francés la pronunciación de la vocal E, puede escribirse: é, è, ê, e, aí, aie, eaí, ei; por lo que es muy difícil para un niño de primera enseñanza aprender cuándo ha de escribir el sonido de la E de una de estas ocho maneras.

Si del ejemplo de las vocales pasamos á las consonantes del mismo idioma, tenemos las consonantes dobles que se pronuncian sencillas, las finales, que unas son mudas y otras no, y en fin, las reglas de la ligación, todo muy complicado para niños de corta edad; esto sin contar con las corcondancias del participio.

Difícil es aprender á leer y escribir la lengua francesa; pero la inglesa lo es en grado superlativo.

Empezando por la A, puede decirse que esta vocal tiene ella sola los sonidos de todas las vocales; unas veces se pronuncia a, otras e, otras i, otras o. Cuando ha de pronunciarse con cada uno de estos sonidos es tan difícilísimo, que se ven en la precisión de aprenderlo á fuerza de práctica, necesitando para esto los Maestros de Escuela, ayudantes llamados repetidores, que en España no hacen falta para nada. Además de la dificultad de pronunciación de las vocales simples, tiene la lengua inglesa vocales compuestas y diptongos, con tantos y tan variados sonidos, que se confunden las reglas, y también es necesario aprenderlos á fuerza de repetición.

También tiene la lengua inglesa consonantes mudas y otras con diferentes sonidos.

En resúmen, puede decirse que por regla general, un niño español lee y escribe mejor su idioma á los diez años, que un francés ó inglés á los catorce; es decir, que los españoles ganamos 4 años en la primera enseñanza á los ingleses y franceses.

Y como consecuencia se deduce que, gramaticalmente considerado este asunto, el idioma español por su facilidad, riqueza y armonía, sería el llamado á ser el universal, si se discutiese imparcialmente, como lo ha reconocido ya algún periódico de los Estados-Unidos, y como no podrán menos de reconocerlo todos los que sepan comparar los idiomas, cualquiera que sea su nacionalidad.

Félix de Goicoechea.

Gijón, 10 de septiembre de 1888.

(El Magisterio Español.)

Crónica Provincial.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE GERONA.

Estracto de la sesión de 10 Setiembre de 1888.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los vocales Sres. Perez Claras, Vallés, Director del Instituto, Director de la Escuela Normal, é Inspector, se dió cuenta y lectura del acta de la pasada sesión que fué aprobada.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º En vista de la enfermedad que aqueja al Maestro de S. Hilario Sacalm D. José Cervera, ordenar á la Junta local de 1.ª enseñanza que á tenor de la disposición 10.ª de la Real orden de 23 abril de 1864 provea á la enseñanza.

2.º Decir al ex-Maestro de San Vicente de Espinelvas señor Carbonell que no es competencia de esta Corporación resolver en el asunto que interesa en su escrito de 31 agosto último.

3.º Remitir al Rectorado con informe favorable la instancia del Maestro de Viladrau D. Francisco de P. Colominas, solicitando autorización para cursar el tercer año de la carrera en la Escuela Normal de Barcelona.

4.º Vistos los escritos de D.ª Ramona Sala referentes á la Ayudantía de una de las escuelas públicas de Olot:

Considerando que el Rectorado en providencia de 25 agosto de 1885, comunicado oportunamente á la interesada, resolvió que no se podía conceder á D.ª Ramona Sala derecho alguno en propiedad á la plaza que desempeñaba ni ser reconocida como á tal Ayudante, se acuerda manifestar á dicha Señora Sala que este Centro no puede acceder á la petición que interesa en sus meritados escritos.

5.º Prevenir por tercera y última vez al Maestro Superior de Palafrugell D. Emilio Serrat que sin excusas ni pretextos presente inmediatamente al Ayuntamiento las cuentas de material de su escuela, conforme se le ordenó en comunicaciones

de 8 agosto último y 6 de los corrientes, significándole que se procederá contra él, sin contemplación alguna, á lo que haya lugar en caso de incumplimiento.

6.º Recordar al Alcalde de Boadella el cumplimiento inmediato del servicio que se le ordenó en comunicación de 4 agosto último, referente á la escuela de Las Escaulas de aquel distrito municipal.

7.º Manifestar al Maestro interino de la escuela Superior de San Feliu de Guixols que le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada.

8.º Transcribir al Alcalde de Borrásá la comunicación del Maestro público manifestando que su casa habitación amenaza ruina, ordenándole disponga inmediatamente un reconocimiento facultativo, y que caso de resultar cierto lo manifestado por el Maestro, se verifiquen desde luego las obras necesarias, ó bien facilite otra habitación que reúna las debidas condiciones; haciéndole responsable personalmente de las desgracias que ocurran en caso de incumplimiento.

9.º Elevar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por conducto del Rectorado, el expediente de D. Mateo Pons Maestro de Fornells de la Selva, solicitando la jubilación por contar más de 60 años de edad y más de 35 de servicio en el Magisterio público.

10. A propuesta de la Inspección, hacer los nombramientos interinos siguientes: D. Rosendo Albert para Blanes, don Jaime Trescents para Ribas, D. Juan Dorca para Pardinas y D.^a María Fedevella para Torroella de Montgrí.

11. Transcribir al ex-Habilitado de los Maestros de los partidos de Gerona y Sta. Coloma de Farnés Sr. Cánovas, la comunicación del oficial de contabilidad, ordenándole que dentro un brevísimo plazo, presente en debida forma las cuentas á que hace referencia la indicada comunicación.

12. Manifestar al Alcalde de S. Jordi Desvalls, que la modificación de alquileres que interesa en su escrito de 30 agosto último, se verificará en el próximo ejercicio.

La Junta quedó enterada:

I. Con sentimiento de haber fallecido el Maestro de Blanes Sr. Fortuny.

II. De que el Rectorado ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de su cargo á la Maestra electa de Puigcerdá Sra. Alguersiari.

III. De que el Rectorado ha desestimado la petición de licencia al Maestro de S. Feliu de Guixols Sr. Brosa, por haber desaparecido la causa que la motivó, y

Por último se acordó «visto» á un escrito de la Comisión provincial, que traslada el Sr. Gobernador, sobre el escalafón de los Maestros.

*
* *

La acreditada casa editorial de los Sres. Bastinos, de Barcelona, ha inaugurado la 2.^a Serie de la BIBLIOTECA DEL MAESTRO, publicando *La Educación estética y la enseñanza artística en las Escuelas*, estudio erudito, concienzudo y práctico de la belleza, debido á la inteligente pluma del distinguido y entusiasta pedagogo D. Pedro de Alcántara García, Profesor en la Escuela Normal Central de Maestras.

A esta obra seguirá *Montesino y sus doctrinas pedagógicas*, por el Sr. Sama, *El lenguaje y su enseñanza en las Escuelas*, por el Sr. Caso, *La asociación como ley de la educación*, por el Sr. Gonzalez Serrano, las tres en prensa; encontrándose muy adelantadas las de los Sres. Carderera, Lopes Catalán, Cossío, Robledo, Pascual de Sanjuan y otras.

Creemos inutil recomendar esta importante publicación, por cuanto son garantía suficiente los nombres de personas tan notables, eruditas, conocidas y apreciadas del Magisterio de primera enseñanza.

*
* *

La Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, y en cumplimiento de la Real orden de 29 Agosto último, acordó anunciar en la *Gaceta* las 71 Escuelas vacantes en dicha capital, y que corresponden á los siguientes turnos:

Por concurso.—9 elementales de niños; una superior de niñas; 8 elementales de id., y una de párvulos. Total 19.

Por oposición.—3 superiores de niños; 18 elementales de

id.; 4 superiores de niñas; 13 elementales de id., y 14 de párvulos.. Total 52.

*
* * *

Por el Ministro de Fomento han sido nombrados; Inspector de primera enseñanza de la provincia de Guipúzcoa, D. Ceferino Granell; de la de Tarragona, D. Luis Santa María, y de la de Lérida, D. Francisco Romero León.

*
* * *

ALMANAQUE DEL MAESTRO.—*Mes de Octubre.*—Dias de vacación: 7, 14, 21 y 28, domingos.

Se celebran oposiciones en las provincias de Córdoba, Huesca, Lugo, Navarra, Segovia, Tarragona, Valencia y Valladolid. Se anuncian en las de Baleares, Coruña, Madrid, Murcia, Soria, Teruel y Vizcaya.

*
* * *

En virtud de las últimas oposiciones verificadas en Tarragona han sido nombradas, D.^a Carolina Canes, para Uldecona; D.^a Maria Anguera y Torroja, para Vendrell, y D.^a Isolina Chovar y Nieto, para Mora de Ebro. En virtud de las oposiciones celebradas en Las Baleares, han sido nombradas D.^a Francisca Oliver, para Llorito (Sineu).

En virtud de concurso ha sido también nombrada D.^a Josefa Damián y Subirats, para Uldecona en la citada provincia.

*
* * *

Hasta el 8 de Octubre se admiten en la Secretaria de la Junta de Valencia las solicitudes de los aspirantes á las Escuelas que han de proveerse por oposición en dicha provincia. Entre ellas figuran las dos superiores de Cullera y Torrente, dotadas respectivamente con 1,625 y 1,350 pesetas; tres elementales de niños que son las de Ayora con 1,100 pesetas y las de Betera y Cchella con 825 id. Se han de proveer además cinco Escuelas de niñas con 825 pesetas y la de párvulos de Sagunto con 1,100 id.

*
* * *

Han merecido la aprobación del Rectorado los nombramientos interinos hechos por la Junta provincial de Gerona á favor de D. Juan Dorca, para Pardinias; D. Jaime Trecentis, para Ri-

bas; D. Rosendo Albert, para Blanes, y D.^a María Fedevella, para Torroella de Mongrí; y los hechos por la Junta de Lérida á favor de D. Gregorio Rué, para Farrera; D. José Ribó, para Almenar; D. Jaime Viladot, para Alcabell; D. Baldomero Gallard, para Altrón; D. José Mateu, para Lérida (Práctica de la Normal); D. Salvador Roig, para Menarguens; D.^a Emilia Gimbert, para Montoliu de Cervera; D.^a Teresa Forcat, para Figuerola de Orcau; D.^a Antonia Pons, para Arco, y D.^a Josefa Ponsoda, para Valldan (Oden).

*
* *
* * *

Con el objeto de visitar la Exposición, se halla en Barcelona el Ilmo. Sr. D. Mariano Cardedera, Consejero de Instrucción pública, á quien tanto debe la primera enseñanza por sus muchas y útiles producciones.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO

Por Real decreto de 12 de septiembre corriente se establece la carrera de Perito agrícola, que hoy se da en el Instituto de Alfonso XII, en las Granjas-escuelas regionales de Valencia y Zaragoza, y en otras dos provincias que designará el Ministerio de Fomento, comprendiendo el plan de estudios de las mismas asignaturas y prácticas exigidas en dicho Instituto, las cuales formarán dos cursos, el último de un año solar.

La enseñanza estará á cargo de tres Ingenieros Agrónomos y tres Ayudantes Peritos agrícolas, dos de éstos serán los mismos encargados del servicio agrónomo de la provincia, y uno de los Ingenieros el Secretario del Consejo de Agricultura, nombrando el Ministerio los otros Ingenieros y el otro Perito. El Ingeniero más antiguo será el Director.

Para ingresar como alumno oficial se acreditará buena compleción y haber aprobado en Instituto de segunda enseñanza ú otro establecimiento análogo, Aritmética y Algebra, Geometría elemental, Trigonometría rectilínea, elementos de Física y Química, Historia natural y Agricultura y Dibujo lineal y topográfico.

Los cursos orales y sus prácticas empezarán el 1.º de octubre y terminarán el 31 de mayo. Las prácticas de cultivo, ganadería é industria, terminarán el 14 de septiembre.

El título de Perito agrícola concederá los derechos del artículo 12 del Reglamento publicado por Real decreto de 14 de octubre último.

Las Diputaciones de las provincias donde por haberse establecido Granjas-modelos deseen que se instale la enseñanza de Peritos agrícolas, lo solicitarán por conducto de la Dirección de Agricultura, manifestando la forma en que van á instalar la Escuela, terrenos que ofrecen para las prácticas y subvención para la enseñanza y material. Los gastos del personal, así como los de instalación y sostenimiento en la parte que no sean satisfechos por la Diputación, serán de cuenta del Ministerio de Fomento.

(Gaceta del 15 de septiembre.)

DISCURSO

leído por el señor Alcalde constitucional don Emilio Grahit en el acto de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales.

Señores:

Al entrar los individuos del actual Ayuntamiento en posesión de sus cargos, uno de los ramos de la administración municipal que encontraron mas descuidado, fué el de la primera enseñanza. En cambio fué tambien de los que mas pronto llamaron su atención, comprendiendo que no consentía el buen nombre de Gerona que continuaran por mas tiempo cerradas, nada menos que cuatro de las escuelas públicas.

No es del caso reseñar los trabajos que no hubieron de llevarse á cabo solo para abrir dos de ellas, la de párvulos y una de las elementales. Con esto y con la mejora de locales que ha podido proporcionarse á las escuelas prácticas agregadas á la Normal, ha sentido el Ayuntamiento una satisfacción grandísima, amargada, empero, al ver que en todo el barrio del Mercadal no han podido encontrarse locales á propósito para abrir las dos escuelas elementales, una de niñas y otra de niños que continúan cerradas y que corresponden á dicho barrio.

El Ayuntamiento, en su vista, ha pensado en la conveniencia de comprar solares donde levantar exprofeso edificios para las escuelas municipales. Los trabajos que para ello se han hecho, á pesar de las exigencias de los dueños, y el entusiasmo que demuestran algunos concejales que se ocupan en el estudio de este asunto con recomendable celo, hacen esperar confiadamente, que bien pronto todas las escuelas públicas de la ciudad de Gerona tendrán abiertas de par en par sus puertas.

A pesar de no estarlo las de todas ellas, se ha creído sin embargo conveniente dar unos exámenes generales de fin de curso, de tantos años no celebrados en Gerona. También se ha juzgado natural coronarlos con el presente acto de repartición de premios, comprendiendo que con él contribuimos á un fin social elevadísimo, por que con los honores y los premios que vamos á repartir y con el presente acto, á la vez que se distingue á los alumnos más aplicados, se estimula á los demás, se mantiene en el corazón de los profesores el fuego sagrado del amor á la enseñanza y celebramos todos, una verdadera fiesta escolar, siquiera sencilla y desprovista de aparatosas manifestaciones.

Los exámenes por punto general dejaron altamente satisfecho al público que acudió á presenciarnos, demostrando una vez más las excelentes dotes que reúne el profesorado de primera enseñanza de esta capital, y lo mucho que puede esperarse de la tierna juventud gerundense, si todos, cada uno en nuestra esfera de acción le dispensamos la protección que merece y á la que venimos obligados como buenos ciudadanos. Es tanto más de aplaudir este resultado si se considera que algunas escuelas tienen pocos meses de existencia y que la primera enseñanza pública, como función organizada del Estado, es obra de nuestro siglo, y ni cuenta siempre con edificios propios y adecuados á las exigencias de la moderna pedagogía, ni ha logrado alcanzar en Gerona la protección de los poderosos, ni de las ricas testamentarias, tan pródigas en derramar el oro en obras de otra clase. La primera enseñanza vive exclusivamente de los escasos recursos de los presupuestos municipales, siempre atentos á mil necesidades de carácter apremiante y llenos de gravámenes y atrasos nacidos por punto general de nuestras discordias civiles.

Con todo, tengo la esperanza de que no ha de pasarse mucho tiempo sin que Gerona, hoy rezagada algo en el ramo de escuelas cuente con espaciosos locales ajenos á la propiedad particular, ver-

daderos templos de la educación y de la instrucción de la tierna infancia, en cuyas portadas aparezca grabado el venerable y glorioso escudo de la inmortal Gerona, como signo perdurable de haber cesado los arriendos de locales raquíticos y desprovistos de condiciones,

¡Ojalá, señores, sea dable realizar ó tan siquiera empezar este gran pensamiento durante los meses que faltan para cumplir el tiempo de mi alcaldía! ¡Ojalá que la Excma. Diputación provincial contribuyera por su parte creando una Escuela normal de Maestras y para ella y para la de Maestros que hoy existe en apartado barrio y pobre local, levantara espléndido y desahogado edificio, cual permite el floreciente estado de su hacienda y exige la importancia de nuestra provincia! Entonces sí que se habría dado á la primera enseñanza toda la protección que necesita y merece, entonces sí que nos colocaríamos al nivel de los pueblos más cultos y adelantados, como á la par podría exigirse entonces á todo el profesorado, que estremara aún más sus esfuerzos para cumplir la noble misión que le tiene confiada el Gobierno.

Mientras tanto, distinguidos profesores, continuad ejercitándola con fé y entusiasmo, haciéndoos dignos del verdadero sacerdocio de que os hallais revestidos. Vuestras enseñanzas sin ser las del sabio que profundiza un ramo concreto del humano saber, contienen una síntesis, una generalización, un abreviado compendio de todos los conocimientos; y los comunicais á unas almas, á unas inteligencias aun cerradas á la luz de las ciencias, á una generación que está en los hermosos albores de la vida, á la que debéis instruir y educar valiéndoos de una constancia pacientísima, de una labor de cada día de cada hora, en pequeñas porciones, gota á gota, digámoslo así, cual gota á gota, se forman las maravillosas estalactitas. Esos tiernos niños, con la inocencia pintada en sus alegres rostros, bien ajenos aun de las espinas de que está sembrada la carrera de la existencia del hombre, van siguiendo vuestras palabras, vuestras acciones, vuestros movimientos, bebiendo el gratisimo y saludable alimento con que inundais su alma, de la misma manera que ciertas plantas giran sobre si mismas siguiendo los rayos del sol y buscando la luz y el calor que les dan vida.

Estas sencillas comparaciones han de hacer comprender á los profesores cuan delicada es su misión, de que modo deben tener en cuenta que son constantemente mirados y hasta inconscientemente estudiados por sus tiernos discipulos y de que modo la co-

rección de su persona, y de sus costumbres y de sus maneras influyen poderosamente en la educación de los niños.

En este punto es donde deben mostrarse mas dignos. La educación se funda casi exclusivamente en la imitación, mejor dicho, en el deseo de imitar al que se considera mas superior y virtuoso. Deben pues los profesores presentarse cual intachables modelos, para que las copias salgan buenas y les honren

No importa que sea un imposible pretender que tales cópias presenten uniformidad completa, reñida con la variedad que reina en la naturaleza: muchas de tales cópias resultarán deformes, bastantes se pondrán al nivel del modelo y algunas le escederán en mérito; pero todas guardarán alguno de sus rasgos.

Procuren pues los profesores presentarse ante sus alumnos revestidos de autoridad moral, como la tienen el guerrero ilustre cubierto de heridas y de coronas exigiendo el valor militar; el sacerdote austero predicando la virtud; el majistrado encanecido reclamando el respeto á las leyes y el ciudadano mas benemérito inculcando el amor á la patria.

Huyan de lisonja calculada, esquiven todo sentimiento mezquino busquen solo la satisfacción real y verdadera, la que dicta la conciencia que es la que realmente dice la verdad.

La primera enseñanza es la base de todos los conocimientos, es el primer retoque que sufre la inteligencia humana. Con ella se abre á los ojos del niño todo el universo en lo moral y en lo material. El profesor conduce al niño á una alta cumbre desde donde levantada la cabeza le enseña la omnipotencia del Criador, la necesidad de la virtud y las maravillas de la creación. El niño en la ignorancia, mas no en el error, recibe de sus primeros maestros en esbozo los principios de todos los conocimientos humanos y, con tal fuerza aquellos metódicos rudimentos se graban en el fondo de su tierno corazón, que nunca mas se le olvidan, ni aun al llegar á la mas avanzada vejez. ¡Desgraciado el maestro que se atreviera á corromper aquel inocente niño, comunicándole el germen del error ó del vicio; sería indigno de la consideración pública y sus mismos alumnos al llegar á ser hombres le cubrirían de remordimiento y de infamia! ¡Feliz mil veces el profesor que se esmera, cual vosotros os esmerais, en saturar á los educandos con los principios de la verdad y de la virtud, porque ellos formarán una generación que os llenará de orgullo y del placer inefable de haber cumplido con el delicado deber que os tiene confiado la patria, el deber de instruir y educar á sus hijos!

CONVERSACIONES FAMILIARES

SOBRE

LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS
por **MULLER**

TRADUCCIÓN DE D. CARLOS DE SEDANO

ilustrado con 42 grabados.

Véndese encuadernado á cartóné en esta librería al precio de 2'50 pesetas.

LAS FESTIVIDADES DEL CRISTIANISMO

por **J. BASTÚS**

APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Se vende en esta librería á 4 pesetas el ejemplar encuadernado á media pasta.

EL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

POR

GARCÍA MAZO.

Encuadernado á media pasta, 2'50 pesetas.

OBRAS DE D. JOSÉ ROCA Y RUSCALLEDA.

EL FACIL.—NOCIONES DE GEOGRAFÍA.—HISTORIA DE ESPAÑA, etc.

De venta en esta Imprenta y Librería.

UNA VIVIENDA SANA.

CONDICIONES QUE DEBE REUNIR.

Memoria premiada en el concurso público de 1886 por la Sociedad Española de Higiene
escrita por

D. GERARDO DE LA PUENTE

Arquitecto

É ILUSTRADA CON 30 DIBUJOS.

Consta de unas 150 páginas en 4.º y se vende al precio de 2 pesetas el ejemplar en esta Imprenta y Librería.

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO

á 20 rs. 100—Caracter Iuglés, redondilla, gótico, gráficos, á 30 reales 100.

Pautado azul-Iturceta con cubierta, á 12 rs. 100—De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados, gráficos, á 30 rea-

HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA,

POR

JULIO PAROZ,

TRADUCCIÓN DE SOLÍS.

Un tomo de más de 300 páginas.—Precio 7'50 pesetas.

PRINCIPIOS Y EJERCICIOS
de
ARITMÉTICA

para las
ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por
D. FRANCISCO LOPERENA,

Profesor en la Escuela Normal de Gerona.

2.^ª EDICIÓN.

Forma un volumen en 8.^º de 200 páginas, esmeradamente impreso y se halla de venta al precio de 1'25 céntimos de peseta en la imprenta y librería de Paciano Torres, Constitución, 9.

ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,
PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

por
DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,
PROFESOR NORMAL.

Forma un elegante volumen de cerca 300 páginas en 4.^º mayor. Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

NOCIONES
de
GRAMÁTICA CASTELLANA

Arreglada según las reformas de la Academia

por
D. FRANCISCO LOPERENA.

Profesor Normal.

La más completa, práctica y útil para las Escuelas primarias, que se ha publicado hasta el día.
De venta en la imprenta de este Boletín.